REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 591 /

RETIRO, 19 FEB 2020
VISTOS:

1° Resolución Exenta N° 415 de fecha 23 de diciembre del 2019 emitida por el Instituto Nacional de Deporte que aprueba la adjudicación de fondos para la ejecución del proyecto postulado al Fondo del Deporte denominado "Copa Ilustre Municipalidadl de Retiro";

2° Ingreso Municipal N°17771 de fecha 31 de Diciembre de 2019 por un monto de $2.333.000.- provenientes de IND nivel central;

3° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

4° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir medallas (1°, 2°, 3° y 4° lugar), galardones (Goleador, valla menos batida, Jugador Fair Play, Mejor Jugador) y trofeos (2°, 3° y 4° lugar) para premiación de los equipos finalistas del Campeonato de Futbol Copa Ilustre Municipalidad de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para desarrollar el servicio de manera óptima y sin retrasos, capacidad para realizar la gestión de entrega de los productos el día y en el horario que se requiere (10.00 horas del día 27/02/20) experiencia anterior en este tipo de servicios a nivel regional lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa;

DECRETO:

1° Adquiéranse los artículos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:
Daniela Majul Concha, Rut: 17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $460.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 80 medallas (1°, 2°, 3° y 4° lugar), galardones (Goleador, valla menos batida, Jugador Fair Play, Mejor Jugador) y trofeos (2°, 3° y 4° lugar) para premiación de los equipos finalistas del Campeonato de Futbol Copa Ilustre Municipalidad de Retiro

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria de administración de fondos N° 214.05.00.000.000.144 "Campeonato Copa Ilustre Municipalidad de Retiro";

4° Designese, como Unidad Técnica para la ejecución de las actividades derivadas del Proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario;

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

CARMEN IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFA(S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

CLG/AIM/JII/CPF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldia - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /